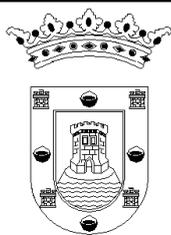


Ayuntamiento de Camargo



Negociado y Funcionario
RHU.- Recursos Humanos
238.- MMA

Código de Verificación



0Q6L6U2R4Q365M2E0EJN

RHU15I05P

RHU/17/2021

01-02-21 08:50

Asunto

SOLICITUD CONTRATACIÓN PROFESOR PIANO ESCUELA MUSICA

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Dada la necesidad de contratación de un profesor de piano para la E.M.M. y existiendo Bolsa de empleo de Profesor de la Escuela de Música Municipal, especialidad Piano aprobada por Resolución de la Alcaldía de fecha 2 de abril de 2003, y no estando disponible para la formalización del contrato de sustitución ninguno de los candidatos que integran dicha bolsa.

No existiendo plazo para la convocatoria de una nueva bolsa de empleo de Profesor de la Escuela de Música Municipal, especialidad Piano que proporcionase un candidato para la vacante generada.

Considerando de urgencia el cubrir el citado puesto ya que en otro caso los alumnos que se encuentran matriculados en la especialidad de Piano no podrían recibir la adecuada atención, entendiéndose que se trata de un servicio esencial para la comunidad cuya no prestación ocasionaría perjuicios para los alumnos afectados.

Por Resolución de Alcaldía nº 232 de 29/01/2021 se resuelve realizar con carácter urgente, Oferta Genérica de Empleo al Servicio Cántabro de Empleo a efectos de publicidad, para la contratación de un Profesor de la Escuela de Música Municipal, especialidad Piano, así como la publicación de dicha oferta en la web y tablón de anuncios municipal.

El objeto de la convocatoria será la cobertura con carácter interino de la plaza de Profesor de la Escuela de Música Municipal, especialidad Piano, desempeñando entre otras las siguientes funciones:

- Preparar e impartir clases de piano en la escuela municipal de música de Camargo.
- Realizar seguimiento y evaluación del alumnado de piano.
- Participar en las reuniones de coordinación con el resto del profesorado.
- Preparar en colaboración con la otra profesora de piano las piezas a trabajar con los alumnos de esta asignatura.
- Participar en los actos, conciertos, actividades y eventos públicos de la escuela de música.

Ayuntamiento de Camargo



Negociado y Funcionario
RHU.- Recursos Humanos
238.- MMA

Código de Verificación



0Q6L6U2R4Q365M2E0EJN

RHU15I05P

RHU/17/2021

01-02-21 08:50

- Otras actividades que se le encomienden para el buen desarrollo de la Escuela.

Al objeto de la selección de las personas interesadas y sobre la base de las competencias legalmente atribuidas, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Fijar el plazo para presentación de instancias (modelo RHU02) en 5 días naturales desde el día de la publicación del anuncio en la página web y tablón de anuncios municipal.

SEGUNDO.- El modelo de instancia RHU02 se podrá descargar de la página web del Ayuntamiento de Camargo a través de la Sede Electrónica, Oferta de Empleo Público o en el siguiente enlace: <https://sede.aytocamargo.es/varios/RHU02.pdf>. Junto con la instancia se deberá presentar la titulación exigida en la convocatoria así como copia de los méritos a valorar.

TERCERO.- - Méritos a aportar:

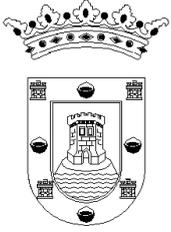
- Máster en piano u otra especialidad vinculada a la actividad.
- Máster en formación del profesorado/CAP.
- Grado superior (L.O.G.S.E.) en cualquier otra especialidad musical.
- Grado o Diplomatura en magisterio
- Grado o Licenciatura en psicopedagogía o pedagogía o psicología.
- Experiencia profesional acreditada en otras escuelas o conservatorios públicos o privados.
- Realización acreditada de talleres y cursos vinculados con la actividad.
- Realización acreditada de conciertos.

CUARTO.- La titulación requerida será Título superior LOGSE o equivalente: título de Profesor Superior de Música establecido por decreto 2618/66 (plan 66), en la especialidad de piano.

QUINTO.- Llevar a cabo una valoración con los méritos aportados por los aspirantes al efecto de seleccionar a un candidato, el cual deberá realizar la interpretación de una breve pieza al piano para determinar la cualificación y adecuación a las necesidades del puesto de Profesor de Piano.

SEXTO.- Dar traslado de la presente Resolución al Servicio Cántabro de Empleo a los efectos de publicidad de la oferta de empleo.

Ayuntamiento de Camargo



Negociado y Funcionario
RHU.- Recursos Humanos
238.- MMA

Código de Verificación



0Q6L6U2R4Q365M2E0EJN

RHU15I05P

RHU/17/2021

01-02-21 08:50

SEPTIMO.- Notificar la resolución a la representación sindical.

Lo manda y firma la Alcaldesa, cúmplase.